

Madrid, 31 octubre 2017.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde que por el consejo de administración y las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Aceptar la renuncia del consejero dominical Doble A Promociones SA.
- Para ocupar la vacante así producida, nombrar consejero, con la condición de independiente, por cooptación, a don Santiago Varela Ullastres.
- Aceptar la renuncia como miembro del comité de nombramientos y retribuciones del consejero dominical don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez.
- Para ocupar la vacante así producida, nombrar miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones al consejero independiente don Santiago Varela Ullastres.
- Aceptar la renuncia como presidente de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones que ha formulado don Rafael Suñol Trepal, formulación que obedece a haber perdido la condición de independiente por el transcurso del plazo de doce años desde que fue nombrado consejero.
- Nombrar presidenta de la comisión de auditoría a la consejera independiente doña María Luisa Blázquez de la Hera.
- Nombrar presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones al consejero independiente don Santiago Varela Ullastres.

Muy atentamente,

Juan Lazcano  
Presidente